



AYUNTAMIENTO  
DE AHOME

Sección de:  
Dir. de la Unidad de Transparencia  
No. de oficio:  
073/2018

Asunto: Respuesta a solicitud de información pública.

**Consejo Ciudadano de Vigilancia y Transparencia.**

**Solicitante de información pública.**

**Presente.**

Dando cumplimiento al Principio de Buena Fe, establecido en el artículo 8 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa**, con número de folio **00058618**, de fecha 18 de enero de 2018, en donde requiere lo siguiente:

**"Solicitamos las actas del Comité de Adquisiciones del mes de noviembre de 2017".**

Atendiendo su requerimiento de información, le comento que con base al párrafo segundo del artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Sinaloa, mismo que establece que: **"la información se proporcionará en el estado en que se encuentre en poder de los sujetos obligados. La obligación de los sujetos obligados de proporcionar la información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, si ésta no corresponde al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones"**, por lo que en ese sentido, hago del conocimiento que dicha información se encuentra disponible en los vínculos electrónicos que se desprenden de la página oficial municipal [www.ahome.gob.mx](http://www.ahome.gob.mx) en la ventana **"Transparencia"**, **"Obligaciones de Transparencia"**, **"Obligaciones Comunes"**, **"Consultar"**, fracción LIII relacionadas con actas derivadas de sesiones celebradas por comités técnicos, mismos que enlazan a las siguientes ligas electrónicas:

<http://transparenciaaip.ahome.gob.mx/articulo95/>

<http://transparenciaaip.ahome.gob.mx/fraccion-LIII/>

Sin más por el momento, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

**Atentamente**

**"Trabajamos Contigo".**

Los Mochis, Ahome, Sinaloa, 19 de enero de 2018.

Mtra. Adriana Lizeth Perea Escalante.  
Directora de la Unidad de Transparencia.

UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



AYUNTAMIENTO  
DE AHOME

**AHOME**  
TRABAJAMOS CONTIGO

C.c.p. Archivo